

Hechos posteriores a la entrevista con Buffum relacionados con la
Nota de la Junta respecto a los desaparecidos cuyas familiares participaron
en la huelga de hambre.

1. Enrique Iglesias esta en Nueva York. Gabriel Valdés, que es su amigo, ha hablado con él y nos ha comunicado que está muy preocupado porque desde Santiago le han informado que Enrique Montero, el subsecretario del Interior, llamó a la CEPAL para advertir que el Gobierno esperaba que no volverían a ocurrir allí hechos como los de la pasada huelga de hambre. Iglesias teme que a la CEPAL se le podrían crear dificultades - que la Junta también prevé, como reacción de los familiares ante la falta de información sobre la suerte de los desaparecidos. Hablamos con Valdés de la idea de la misión especial de Waldheim y de lo interesante que sería que Iglesias la apoyara ante el Secretario General. Valdés estimo buena la posibilidad del envío de la misión y quedo de hablar con Iglesias.
2. Según informo Tysson ayer, Lowenstein ha sido comisionado por Young para hablar con Buffum respecto al envío por Waldheim de la misión a Chile.
3. El lunes 10 se nos hizo entrega de una copia de la Nota de la Junta (Se acompaña un ejemplar).
4. Hoy, a las 15:30 horas, a petición nuestra, sostuvimos una entrevista con Suy. En ella:
 - a. Hicimos una crítica de la Nota de la Junta, destacando la manifiesta omisión de antecedentes respecto de los grupos de que trata: 1) las entrevistas a algunos de los familiares que participaron en la huelga de hambre y 2) los datos de los desaparecidos que no puede pretender ignorar.
 - b. Le informamos que preparabamos un análisis escrito de la Nota de la Junta y que esperabamos tenerlo terminado dentro de un par de días. Suy se manifestó interesado en conocerlo. (Esto abre la posibilidad de otra pronta conversación con él).
 - c. Suy nos pidió si "como ex Ministro de Justicia" podríamos decirle que clase de información podría obtenerse de los procesos criminales. Se la dimos, haciéndole una relación de lo que son los recursos de amparo y los juicios en materia penal, recalcándole la posibilidad de que los querellantes pueden conocer el sumario en la mayoría de los casos.
Se le insistió en la certeza de que en los procesos criminales existían antecedentes valiosos sobre los desaparecimientos, citándole como ejemplo los casos de Zamorano y de Bernardo Araya.
Le agregamos que era posible llegar a tener acceso a estos procesos a través de los familiares querellantes y de sus abogados.
 - d. Suy se refirió a que existía un documento en que la Junta afirmaba haber hecho siempre cuanto estaba de su parte para suministrar antecedentes sobre los desaparecidos, refiriéndose en especial a la Cruz Roja Internacional, a la cual había aclarado más de cien casos que esta le había presentado. Le dijimos que era posible que las listas de la Cruz Roja no hubiesen sido suficientemente revisadas antes de presentarlas a la Junta y que por error se hubiesen entonces incluido nombres de personas que habían dejado de ser detenidos-desaparecidos.

Le dijimos que por que la Junta no se referia a los casos de desaparecidos señalados por la Vicaria, que eran todos cuidadosamente analizados antes de presentarse como tales.

(Trataremos de obtener ese documento).

e. Relatamos a Suy la entrevista con Iglesias, insistiendo en el envío de la misión del Secretario General. Suy dijo que en estos días se entrevistaría con él, que debería definirse como seguir adelante este asunto y que el personalmente estaba consciente de la urgencia que tenía.

S.I.

Nueva York, 12 de octubre de 1977